

LOS DESAFÍOS DE LA URBANIZACIÓN POPULAR EN AMÉRICA LATINA

ENTRE EL EMPRENDEDORISMO Y LA PRODUCCIÓN AUTOGESTIONARIA DEL HÁBITAT

María Carla Rodríguez

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Y CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS. (IIGG-UBA-CONICET)

Socióloga (UBA). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Profesora titular regular e investigadora en el campo de los estudios urbanos. Activista por el acceso al derecho humano al hábitat en Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI; Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular y Coalición Internacional del Hábitat. Fue Secretaria de Desarrollo Social de la Central de Trabajadores de la Argentina. Ha publicado 103 artículos en revistas académicas y números libros y capítulos.

E-Mail: trebol1968@gmail.com

ORCID: 0000-0002-0124-5312

Recibido: 15 de mayo 2024

Aceptado: 15 de junio 2024

RESUMEN

El artículo caracteriza las principales tendencias de transformación de los procesos de urbanización popular experimentados en las ciudades en América Latina, con énfasis en los contextos metropolitanos, considerando las heterogeneidades que asume, al combinar distintas modalidades mercantilizadas y desmercantilizadas. Plantea que esta diversidad constitutiva, que involucra un entramado también diverso de actores, se despliega tensionada entre las lógicas del emprendedorismo y la producción autogestionaria del hábitat. Asimismo, reflexiona sobre el modo en que las políticas públicas interactúan con esos procesos. El análisis se apoya en una revisión bibliográfica y resultados de investigación, priorizando la producción de intelectuales latinoamericanos del campo de los estudios urbanos con perspectiva crítica.

Palabras clave: Urbanización popular - Hábitat – Emprendedorismo – Autogestión – Políticas públicas

ABSTRACT

The article characterizes the main trends of transformation of the processes of popular urbanization experienced in Latin American cities, with emphasis on metropolitan contexts, considering the heterogeneities that it assumes, by combining different and fluid commodified and decommodified modalities. It is proposed that this constitutive diversity, which involves an equally diverse network of actors, unfolds in tension between the logics of entrepreneurship and the self-managed production of habitat. It also reflects on the way in which public policies interact with these processes. The analysis is based on a literature review and research results, prioritizing the production of Latin American intellectuals in urban studies field with a critical perspective.

Keywords: Popular Urbanization - Habitat - Entrepreneurship - Self-Management - Public Policies

Introducción

Tendencias actuales de la urbanización popular en las metrópolis de América Latina

La etapa actual del capitalismo financiarizado (De Mattos, 2016), ha potenciado el fenómeno de implosión/explosión de las ciudades anticipado tempranamente por Henry Lefebvre (1970), desencadenando *procesos de urbanización generalizada* a escala global.¹ En el contexto de América Latina, esto ha profundizado el *desarrollo territorial desigual* (Pradilla Cobos & Márquez López, 2022) que exacerba la expansión

¹ Lefebvre (1970) hipotetizó que, con la caída de la rentabilidad de las inversiones en el sector industrial, se incrementaría el monto de capitales que se desviaría hacia un “segundo circuito” de acumulación, que adquiere un papel preponderante provocando dicha metamorfosis urbana. (Lefebvre, 1970, pag.165). El crecimiento del “segundo circuito” se alimentó con los arreglos institucionales relativos a la titulación (securitización) de activos inmobiliarios. Los inversores institucionales (sociedades y fondos de inversión inmobiliaria, compañías de seguro, fondos mutuos, etc.), en su mayoría vinculados a grupos bancarios, pasaron a actuar como los principales intermediadores. Esta alquimia permitió transformar activos reales e inmóviles (inmuebles, infraestructuras), en activos financieros negociables en los mercados financieros (De Mattos, 2016)

desmesurada de las superficies urbanizadas, al mismo tiempo que profundiza los procesos de microsegregación social y fragmentación territorial a escala barrial.

Como ha demostrado Samuel Jaramillo (2021), la *especulación inductiva*² funge como lógica rectora de esta modalidad de producción territorial urbana y su despliegue ha requerido la actuación sostenida de Estados nacionales y locales dirigidos por gobiernos, tanto neoliberales como progresistas, durante las últimas décadas. La acción del Estado ante el capital financiero ha sido un vector sustantivo de la desigualdad del desarrollo territorial (Pradilla Cobos y Márquez López, 2022). Hay amplia evidencia respecto de que los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales fueron y continúan siendo indispensables para proponer, debatir y aplicar las reformas estructurales, constitucionales, legislativas y adecuar las instituciones al nuevo patrón de acumulación, así como para mediatizar las conflictividades sociales emergentes. En términos generales, la “gestión” pública, conforme a las recetas del ajuste estructural, se basó en la utilización de estrategias de “partenariado” público-privado, cuya aplicación, en aras de preservar el equilibrio fiscal, llevó a que la mayor parte de las actividades urbanas pasaran al sector privado, bajo la influencia de un discurso teórico-ideológico que privilegia el papel subsidiario del Estado, (Rodríguez. A y Rodríguez, P 2012). Así se desplegó una ola de políticas homogeneizantes, compuesta por un “menú a la carta” de intervenciones y buenas prácticas fogueadas por organismos de financiamiento internacional, que se propagaron por las ciudades de la región (Delgadillo; 2014). De este modo, aplicando políticas homogéneas sobre territorios con condiciones diferenciadas y dispares, incrementaron dichas disparidades socioterritoriales, acentuando la desigualdad del desarrollo interno, al subordinarlo a la rentabilidad diferencial de la acumulación territorializada (Pradilla y Márquez, 2022; Parnreiter, 2018: cap. 9).

Los efectos se materializan en paisajes urbanos que incluyen fenómenos como la producción masiva de vivienda social en localizaciones hiperperiféricas, las operaciones de renovación urbana de alta gama con su secuela de desplazamientos de población de menores ingresos de centros y subcentros urbanos, la multiplicación de urbanizaciones privadas amuralladas (en barrios cerrados o torres de localización

² Jaramillo (2021) caracteriza la especulación inductiva, como, un mecanismo clave de la etapa, que ha impactado en la reconfiguración territorial, liderado por capitales importantes que han emprendido operaciones urbanísticas de gran magnitud, modificando la estructura previa de usos del suelo.

estratégica) y la existencia de extensos parques habitacionales que permanecen desocupados. En particular, la expansión territorial desmesurada del tejido urbano hacia los márgenes, donde los barrios privados amurallados avanzaron sobre el territorio de la histórica urbanización popular autoproducida, en términos generales se tradujo en un fuerte aumento del consumo de tierra per cápita (aunque las mayorías se quedan fuera del beneficio del promedio estadístico).³ De este modo, se intensificaron – y así continúa la tendencia- las desigualdades socioterritoriales heredadas de fases anteriores. La vecindad de grupos de niveles de ingreso muy diverso y de formas de vida a veces contrapuestas, acentúan las tensiones entre vecinos y refuerzan las prácticas excluyentes de separación física. En Argentina, por ejemplo, el avance que significa el reconocimiento oficial de los 5687 barrios populares, habitados por más de 5 millones de personas, corre paralelo con la creciente imposibilidad de acceso al suelo en el resto de la trama urbana y la intolerancia y represión frente a las ocupaciones. En síntesis, una ciudad donde viven y actúan, cotidianamente en conflicto, muy desiguales actores y clases sociales de todo el gradiente de la estructura social (el centro histórico de México, o la ribera de CABA son ejemplos de esta disputada coexistencia). El acceso al suelo urbano y la propiedad privada constituyen piezas claves de esta lógica de ocupación territorial. En América Latina, la consolidación de la “sacrosanta” propiedad privada asumida como un derecho de alcance ilimitado, continúa coronando y legitimando esta forma excluyente de desarrollo y sus injustos efectos sobre la vida cotidiana de millones (Rodríguez, 2021) al tiempo que persisten en el imaginario de las mayorías como un ideal deseable, asociado con la seguridad⁴.

De manera simultánea, la inquilinización creciente (Palumbo, 2023) -consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo del trabajo en la mayoría de sus modalidades, no sólo precarizadas - se instaló como un mecanismo privilegiado de extracción de rentas por el capital financiarizado que también penetró los procesos de urbanización popular (Rodríguez, et al., 2015 y 2018). En ese contexto, la lógica del emprendedorismo individualizante, campea como modalidad de sobrevivencia o ilusión de escapar de la pobreza, coexistiendo con la expansión de la economía ilegal (tráfico de drogas, armas

³ En el AMBA, mientras que para el año 2013, en los barrios populares nacidos por tomas de tierras la densidad era de 39 habitantes por hectárea, en los nuevos barrios cerrados, había 3 habitantes por ha. (datos construidos por el Arq. Raúl Fernández Wagner, ICO- UNGS, para 2013).

⁴ No sólo la seguridad de tenencia, sino una estabilidad atávica, vinculada al significado de la “casa” en términos de las necesidades humanas de protección y sobrevivencia. Aunque la práctica desdiga la eficacia de esta relación (Madden y Marcuse, 2018).

y personas), que retroalimenta el circuito (Del Frade, 2023). Hacinamiento, barrios enteros sin agua ni cloacas o con grandes deficiencias de infraestructura, alquileres formales e informales que tienden a tornarse impagables, endeudamiento familiar que crece como contracara del endeudamiento externo a escala macro (Federici et al., 2021; Caballero y Gago, 2019), constituyen lo que la urbanista Raquel Rolnik (2017) denomina la “*colonización financiera del suelo y la vivienda*”.⁵

Las modificaciones que están ocurriendo en la cartografía de la urbanización popular en América Latina, están relacionadas con los efectos de estas tendencias sobre las lógicas de producción de las viviendas y el hábitat allí existentes, actuando sobre un universo preexistente, de por sí complejo y heterogéneo. Las viviendas populares, más allá de que se produzcan como bien de uso, para satisfacer una necesidad básica de las familias sin techo, al ser un producto del trabajo humano y contener un tiempo determinado de éste, tiene valor y es posible asignarle un precio en el mercado que puede realizarse, si su productor deja de consumirla y la introduce en el cambio (Pradilla 1987:19). Esa incorporación, como venta o alquiler, en el mercado urbano informal (, 2012), produce un cambio importante: el acceso a esos bienes depende de la disponibilidad de dinero (Cravino 2006) y se introduce en relaciones del circuito capitalista. Jaramillo ha señalado que la lógica mercantil simple, guía mayoritariamente estos procesos de urbanización popular pero, al mismo tiempo, la urbanización popular interactúa con la dinámica general de la urbanización capitalista en los diversos contextos urbanos en que se emplaza. En efecto, las formas no plenamente mercantiles de producción de la urbanización en las principales ciudades latinoamericanas son fenómenos persistentes, que representan una proporción muy relevante de la superficie urbanizada y de la población asentada. Esta “urbanización popular”, algunos estiman que representa cerca de la mitad de la superficie y de la población en las grandes ciudades de América Latina (Duhau, 1998). Su importancia relativa puede percibirse al observar la relación que se da entre urbanización formal para sectores de bajos recursos y la producción popular de vivienda.

Para abordar dicha complejidad, interesa evidenciar la enorme heterogeneidad de las formas de producción y consumo de los componentes de la urbanización en las

⁵ Este panorama general, también redundante en el feroz incremento de la *alienación residencial* (Madden y Marcuse, 2018), es decir, la pérdida creciente de control sobre las condiciones cotidianas del habitar por amplias mayorías de la población.

sociedades latinoamericanas, sus variadas dinámicas y las complejas relaciones que existen entre ellas. Como señala Pérez (2016), el vínculo entre la producción popular y algunas relaciones mercantil capitalistas es importante, mucho más de lo que habitualmente se percibe. Si bien la autoconstrucción se caracteriza por la aplicación de trabajo no pago por las tareas constructivas, su producción incluye un segmento mercantil que transfiere recursos monetarios al proceso capitalista en el sector, dado que requiere de insumos que deben ser adquiridos en el mercado (básicamente los materiales). Asimismo, lo que puede comenzar mercantilmente, puede continuar no mercantilmente y volver a una modalidad mercantil, presentando muchas combinaciones posibles y configurando trayectorias de urbanización que se comprenden considerando la relación entre las condiciones estructurales y el comportamiento de diferentes actores: económicos, fundamentalmente financieros, sociales populares y estatales, además de las familias (Pérez, 2016).

Como fue señalado, la urbanización popular es impactada por los procesos de colonización financiera del suelo y la vivienda (Rolnik, 2018) que está provocando la expansión de los mercados informales del hábitat altamente expropiativos – que fijan precios afianzados en su carácter de rentas de monopolio para amplias capas populares – mujeres jefas y migrantes que no tienen otras opciones-, tal como lo demuestran investigaciones de Paula Rodríguez para el caso de Santiago de Chile (Rodríguez, 2022) o Rodríguez MC, Rodríguez MF y Zapata MC en Ciudad de Buenos Aires (2018) y de Rolnik en metrópolis brasileñas (Rolnik, 2018). A su vez, las políticas de hábitat neoliberales alientan y retroalimentan a través de mecanismos como subsidios para la emergencia tipo “vouchers” y más estructuralmente, por la liberalización del acceso al suelo.

Pero esta heterogeneidad de la producción urbana en América Latina, también involucra la existencia de áreas en las que las correlaciones de fuerza son diferentes de aquellas que aparecen como globalmente predominantes en cada una de esas sociedades. Las resistencias localizadas, y sus dinámicas en distintas coyunturas políticas, también han dado lugar a procesos de producción del hábitat que no se ciñen a la lógica mercantil simple, con una diversidad de formatos que tensionan, desafían o modulan el impacto de las tendencias mercantilizadoras en que se gestan y territorializan (Ortiz Flores, 2012; Rodríguez & Di Virgilio, 2007). En el contexto heterogéneo de formas de producción y consumo del hábitat, emergen procesos explícita – o políticamente- orientados a la desmercantilización social (Pérez, 2016) e, inclusive, la producción de comunes urbanos

(Huron, 2018). Aquí se hipotetiza que el territorio latinoamericano sigue en desigual disputa, en cuyo contexto, los procesos colectivos de producción y las relaciones sociales en torno a la producción y apropiaciones de la urbanización popular, se tensionan entre lógicas guiadas por el emprendedorismo y la producción autogestionaria (Rodríguez & Ciolli, 2011), que se canalizan a través del entramado de actores interactuantes en los procesos de urbanización popular.

EMPREDEDORISMO Y AUTOGESTIÓN COMO LÓGICAS DIVERGENTES DE LA URBANIZACIÓN POPULAR

Los procesos de urbanización popular, sostenidos en prácticas de autoproducción de la vivienda y los componentes urbanos necesarios para sobrevivir, emergieron ante la imposibilidad de resolver su acceso mediante el mercado o los mecanismos de provisión estatal. Son un rasgo distintivo de la urbanización latinoamericana y, como toda la actividad de la construcción, se trata de una parte significativa del universo de la economía popular, insuficientemente estudiada, visibilizada y, menos aún, potenciada mediante las políticas, que dinamicen sus rasgos desmercantilizadores o de predominio de la lógica de la cooperación por sobre la de la competencia.

La urbanización popular, se ha constituido en un activo objeto de disputa territorial e ideológica, en tanto componente de la gobernanza y profundización de la lógica mercantil en la etapa neoliberal, que reconoce un hito fundante a partir de la divulgación de *El otro sendero* de Hernando de Soto y de la circulación de las diversas camadas de políticas de regularización dominial y atención a la informalidad impulsadas desde los organismos internacionales de financiamiento (Clichevsky, 2003, 2009; Delgadillo, 2014). En este sentido, aquí se plantea la tensión entre “empreendedorismo” y “autogestión” como línea que evidencian la dimensión geopolítica de la problemática del hábitat y sus políticas. (Hidalgo-Dattwyler, R., Santana-Rivas, D., & Quijada-Prado, P. (2020).) y que tiene una referencia empírica concreta en los arreglos organizativos, las prácticas productivas, la dinámica de las cadenas de valor en que se inscribe, las relaciones entre elementos mercantilizados y desmercantilizados, los instrumentos de política orientados a la urbanización popular y la necesidad de realizar un balance de los efectos y tendencias socioterritoriales que presenta.⁶

⁶ Además de efectos subjetivos y performativos de la dimensión cultural, que exceden los alcances del análisis aquí presentado, pero son piedra angular de la construcción de legitimidad y orientan las dinámicas del entramado de actores (en otros términos, la batalla cultural).

La promoción del espíritu emprendedor es el trasfondo de las formulaciones clásicas de las políticas de regularización dominial y mejoramiento barrial integral y ha permeado profundamente las creencias y valores de la población que habita y trabaja en el mundo precarizado y flexible de la actualmente denominada economía popular⁷. Quienes logran aprovechar puntualmente los beneficios de estas políticas, por ejemplo, mejorando sus ingresos personales/familiares por los incrementos del alquiler de piezas que rentan o por las mejoras en el entorno de sus comercios (efectos que se reconocen por ejemplo en el Barrio 31 de CABA), difícilmente perciban los efectos negativos (sobre los desalojados insolventes o la población residente en áreas relegadas que quedan sin intervención). Este espíritu emprendedor, asimismo, resalta como una cualidad positiva, ligadas con la aspiración a la movilidad social ascendente.

Cuando se asiste a los orígenes del concepto de emprendedorismo, se vinculan con la construcción ideológica y subjetiva del empresario capitalista. El término se difundió a principios del siglo XX, asociado con los análisis del economista Joseph Schumpeter acerca de las condiciones para lograr la prosperidad del capitalismo. Según sus estudios, el centro de un sistema económico son los emprendedores, cuyas iniciativas permiten el crecimiento del conjunto de la sociedad. La categoría emprendedora no refiere a la ubicación del sujeto en la estructura social, sino a un conjunto de características de personalidad y capacidades que cada persona puede tener o no (de manera innata o apreendida). De este modo, se describe al emprendedor como innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento.

Para esta concepción político-ideológica, las relaciones sociales de producción (y explotación) aparecen como un pre-requisito, deshistorizado, es decir, fuera del alcance de los sujetos y, por lo tanto, irreversible. Por ello, el emprendedorismo nace en las capacidades y virtudes de las personas, para superar de manera exitosa las problemáticas socioeconómicas, adaptándose al medio. El acceso al título de propiedad de la vivienda autoproducida, viene a complementar el proceso de patrimonialización,

⁷ Entendida como la economía empírica de las y los trabajadoras/es, sean dependientes o autónomos que viven de su trabajo (familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales e informales). Dependen principalmente de la continua realización y desarrollo de su trabajo bajo formas dependientes o autónomas para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. No se trata de una economía para pobres, sino de parte constitutiva de la economía y, potencialmente, la base fundamental de una economía solidaria opuesta a la economía competitiva del capital (Coraggio, JL 2020).

fortaleciendo los activos personales y familiares. Todo ello implica resolver los problemas no desde sus causas sistémicas, sino desde sus consecuencias, las cuales se presentan fragmentadas.

Desde orientaciones políticas progresistas, que añoran la recomposición de un capitalismo con capacidad de redistribución de la riqueza y justicia social, se lo ha pensado como una repuesta de emergencia ante la pobreza, donde las formas de autoempleo constituyen un paliativo para hacer frente a la desocupación estructural o incluso con el potencial de desarrollo de un sector paralelo de la economía. La ilusión de la inclusión vendría de la mano de la iniciativa y el esfuerzo personal (más o menos meritocrático, de acuerdo a distintas interpretaciones). Su futuro, su posibilidad de subsistencia, depende de su capacidad y voluntad. Así, el financiamiento para combatir la pobreza se reorientó hacia la promoción del emprendedorismo, presentándose con un sentido dignificador para el sujeto emprendedor.

Las políticas de generación de (auto) empleo, descomprimen las demandas sobre el sistema en su conjunto e, incidiendo sobre los núcleos del sentido común, crean nuevos mecanismos de identificación – vinculadas al “emprendedorismo” de los trabajadores y a la capacidad diferenciada para salir de la situación de desocupación – y resignificando las prácticas solidarias orientados a la reinserción a los flujos de producción y consumo dominantes

Más allá de la revalorización oficial de su carácter emprendedorista, los microemprendimientos realmente existentes, involucran en su mayoría actividades con reducida creación de valor y de innovación de gestión o de producto, son generados por la necesidad y no por el aprovechamiento de oportunidades, y buscan minimizar la aceptación del riesgo (Coraggio; Laville, 2009). Se sustentan sobre el uso intensivo de la fuerza de trabajo doméstico, familiar y/o comunitaria, presentando grados diversos de precariedad y de integración al mercado. Un sector importante de éstos, se distinguen por su asociatividad, sus prácticas solidarias y una visión integral del desarrollo humano, lo cual tensiona el enfoque emprendedorista clásico, reivindicando la asistencia estatal en tanto garantía del ejercicio efectivo de derechos económicos, sociales y culturales. (que, no obstante, colisionan con los límites de la dinámica cíclica del capitalismo dependiente y las exigencias de ortodoxia y ajustes).

Los movimientos y organizaciones sociales gestados como prácticas colectivas en contextos de crisis y exclusión estructural, como la del 2001 en Argentina, han

interpretado este contexto y asumido su papel de manera diversa: dentro de estas búsquedas, en el plano de la enunciación política y del tipo de prácticas preponderantes que se promueven en los movimientos, varía considerablemente el tipo de relación propuesta con el Estado: a) capturar sus recursos con la pretensión de utilizarlo funcionalmente como parte de una estrategia de acumulación política b) ignorarlo y organizarse en paralelo (cambiar el mundo sin tomar el poder) y/o, c) plantear de manera sostenida transformaciones institucionales sustentadas en modalidades participativas, que también entran en crisis periódicamente (Rodríguez, 2009), tal como lo han mostrando las crisis cíclicas, giros a la derecha, y frustrantes vaivenes de los últimos años en Brasil, Chile, Argentina, etc.

Svampa y Pereyra (2003) señalaron tempranamente cómo la respuesta organizada desde el Estado a la demanda disruptiva, coloca al movimiento de trabajadores desocupados en una posición de dependencia de los recursos del Estado. Sin embargo, los movimientos socioterritoriales han interactuado con la dinámica política y en distintos casos participado de experiencias de gobierno en diversos países del continente, instalando la interrogación sobre los alcances, capacidades y tendencias de las políticas públicas, de las cuales participan y su potencial de resignificación simbólica y práctica.

En América Latina, durante las últimas décadas, determinados contextos políticos como el terremoto de 1985 en ciudad de México y a comienzos de los 90 la emergencia del zapatismo, la crisis de 2001 en Argentina, los ciclos de gobiernos progresistas, sobre todo en la primera década de 2000 – en países como Uruguay, Argentina, Brasil, Venezuela-, marcaron un punto de inflexión, donde situamos la re-emergencia de la autogestión, en términos de su progresivo crecimiento cuantitativo, visibilidad y pretensión de construcción de legitimidad socio-política.

En el contexto del modo de producción capitalista, la autogestión, significa el ensayo de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encuentran escindidos como premisa organizativa, porque el control y la direccionalidad del proceso de producción está en manos de los trabajadores asociados (sin jefe o patrón). Ello se debe a que el objetivo de la producción no está orientado a la obtención de ganancia sino a la satisfacción de determinadas necesidades sociales que se toman objeto de la producción. El origen moderno de la autogestión, se encuentra íntimamente ligado a la

historia del movimiento obrero y sus luchas sociopolíticas contra las modalidades de explotación del trabajo en el modo de producción capitalista.

En Rodríguez y Ciolli (2011) recuperamos el recorrido histórico de distintas experiencias significativas del siglo XIX y XX en Europa Occidental, que permiten dar cuenta de la estrecha relación que la autogestión tuvo, desde sus orígenes, con el movimiento de los trabajadores en su contexto sociohistórico situado (obrero), con el desarrollo de las luchas de sentido revolucionario y con los ciclos de vida de esas luchas⁸. En todos los casos, la derrota de los movimientos rebeldes – recurrentemente en manos de sangrientas represiones– significó la desaparición de las incipientes experiencias autogestionarias. El análisis de esas experiencias suscitó debates y reflexiones, también recurrentes, en torno a la dicotomía reforma-revolución. Antonio Gramsci sintetiza el dilema: “[...] [las cooperativas] pueden ser una organización obrera en refuerzo de los medios de lucha revolucionaria o constituirse en una empresa comercial de carácter pequeño-burgués.” (Gramsci, 1978, p.88). Un arma de doble filo, cuyo devenir y sentido depende de su inscripción –objetiva y subjetiva– en la dinámica sociopolítica general y su papel en la lucha de clases.

Pero la autogestión también ha sido impulsada desde Estados que ensayaron vías socialistas. En la Yugoslavia comunista de Tito, la autogestión fue planificada por el Estado como una forma de evitar el burocratismo de la URSS, intentando transferir desde arriba, capacidades crecientes a los municipios y su entramado de actores/productores. Sin embargo, este proceso fue dando paso a la configuración del mercado, sin lograr la superación del desarrollo de la ley del valor, por un lado, y el paternalismo, por el otro. La experiencia China también impulsó la autogestión en los '50, en el marco de una hipótesis de desarrollo económico nacional asentado en la agricultura y el sector rural (hábitat mayoritario de su población) y la reorientación global de las capacidades técnico intelectuales en esa dirección. La comuna rural era la escala de unidad mínima de gobierno y producción en el territorio. Los equipos locales constituían la unidad de propiedad colectiva, planeamiento y trabajo, agrupados en comunas, cuyos planes de producción expresaban la negociación entre las comunidades y el Estado. El gobierno local rural, generaba espacios para que jefes de equipo, de brigada y de comuna, tuvieran injerencia directa en la definición del destino de los excedentes generados localmente en la agricultura y la industria. De este modo,

⁸ Como la Comuna de París de 1871, la experiencia inicial de los soviets, las prácticas consejistas en la España Republicana e Italia en las primeras décadas del siglo XX.

los campesinos podían ver nexos directos entre la planificación colectiva y el bienestar de sus propias familias y aldeas (Sckopol, 1978). Este proyecto, también fue políticamente derrotado, tras la muerte de Mao.

La autogestión impulsada desde el Estado, también forma parte de algunas experiencias históricas y actuales de gobiernos populares en América Latina. Salvador Allende, intentó implementarla, con base en el desarrollo del cooperativismo alcanzado en los '60 en Chile. En Cuba, fue motivo de intensas controversias y sólo en las últimas décadas –luego de la desintegración de la URSS– el cooperativismo fue caracterizado como una herramienta coherente con su organización socioeconómica, pero no en el caso de la producción habitacional. En Venezuela, el gobierno de Chávez definió el cooperativismo como una de las formas para garantizar la democratización económica planteada en la Constitución Bolivariana, junto con formas mixtas de asociación con el Estado, las empresas comunales de producción y el desarrollo de programas locales de producción y hábitat – nuevas comunidades socialistas, en el marco de la nueva geografía del poder comunal, con un desarrollo acotado y actualmente puesto en cuestión.

Una tercera vertiente sobre la autogestión, la aportaron la insurgencia zapatista y las revueltas indígenas en Bolivia y Ecuador, que recuperan la vigencia de tradiciones ancestrales de organización comunitaria, desde cosmovisiones que disputan la hegemonía cultural occidental. En este orden de reflexión, aportes de la bibliografía crítica del urbanismo feminista traen la autogestión como estrategia de generación y reapropiación de comunes urbanos en escenarios de neoliberalismo urbano. Diversas autoras latinoamericanas (Quiroga Díaz, et al., 2018; Gutiérrez Aguilar et al., 2016) definen a lo “común” como una relación social dirigida a la reproducción de vida que se produce al margen de las relaciones capitalistas y como una relación de cooperación y colaboración recíproca que se cultiva cotidianamente hacia el interior de una comunidad organizada. Gutiérrez Aguilar et al. (2016) plantean que se trata de relaciones que se van entretejiendo mediante acuerdos a través de un ejercicio sostenido de deliberación y autodeterminación, para garantizar el sustento de los comunes, pero también, para garantizar los lazos y vínculos de la trama organizativa y comunitaria que los producen, dotando a sus participantes de nuevas capacidades para el desarrollo de la vida cotidiana. La reapropiación de comunes urbanos mediante prácticas de autogestión no es sólo el producto o expresión de un hacer cooperativo orientado por un valor de uso, sino que fundamentalmente es una categoría crítica que expresa la incapacidad del

capitalismo para mercantilizarlo todo y propone una disputa concreta por la reapropiación social de la riqueza material que existe y desafía el rasgo delegativo propio del ejercicio del poder del Estado capitalista neoliberal.

LA PRODUCCIÓN AUTOGESTIONARIA DEL HÁBITAT EN EL CONTEXTO DE LA URBANIZACIÓN POPULAR.

En el contexto de la urbanización popular en América Latina, las modalidades colectivas y organizadas de producción autogestionaria del hábitat, han generado su propio derrotero histórico. La producción autogestionaria en el campo del hábitat, como la conceptualiza Néstor Jeifetz (2018), propone la gestación de un urbanismo centrado en la vida que, en las ciudades de América Latina, se viene desarrollando a través de un proceso particular de movilidad de ideas, saberes y prácticas de transformación sociopolítica, caracterizado por el ensayo de formas de organización asociativas de producción del hábitat basadas en relaciones sociales sin explotación, dirigidas a la producción de bienes de uso (e incluso de comunes urbanos), que recrean formas de propiedad colectiva o comunitarias y donde la participación sustantiva constituye un eje rector de la praxis. Autogestión, propiedad colectiva, ayuda mutua con perspectiva de integralidad, abordan ese conjunto de necesidades básicas, interactuando contradictoriamente con la institucionalidad vigente, tanto mercantil como estatal (Rodríguez & Ciolli, 2011), al impulsar en el territorio la reapropiación/producción de comunes urbanos: conjuntos de hábitat -viviendas y equipamientos colectivos, a veces de uso público-, administrados y habitados en comunidad, recreando y conjugando tradiciones europeas y prácticas originarias y de afrodescendientes en los contextos latinoamericanos.

El caso paradigmático ha sido plasmado en la legislación uruguaya sobre vivienda y cooperativas. El resultado ha sido un sistema cooperativo de vivienda de usuarios, en el cual la cooperativa es propietaria de las viviendas y el socio es adjudicatario de las mismas (con el “uso y goce”) (Franco & Raffo, 2014). La Ley Nacional de Vivienda de 1968 del Uruguay (surgida en un contexto sociopolítico de gran movilización social, sindical y política) dotó de un cauce institucional a la producción habitacional autogestionaria de mayor envergadura y continuidad a escala continental, apoyada en la emergencia y desarrollo de un movimiento social: la FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).

Este ejemplo ha inspirado una vía urbana autogestionaria, que se despliega hace décadas en distintas ciudades de América Latina. (Rodríguez; 2021; Zapata, 2024) Entre ellos se inscribe la red de organizaciones integradas en la Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular -SELVIHP- articulada en 1991 y aún activa , con los ejemplos de: a) su aporte al proceso de gestación de la Ley 341/00 de Autogestión en la Ciudad de Buenos Aires y a la estrategia de escalamiento provincial y nacional por leyes y políticas de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular en la Argentina, impulsadas por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) y otras organizaciones del Colectivo Hábitat Popular; b) la gestación de programas locales y estaduales (San Pablo, 1993-95) y el escalamiento nacional (Mi Casa Mi Vida-Entidades) y, en la actualidad, un proyecto de ley nacional de autogestión y propiedad colectiva en tratamiento en Brasil, con el fuerte protagonismo de la Unión Nacional de Movimientos de Moradía; c) la instalación de la autogestión del hábitat urbano vinculada con el desarrollo de la perspectiva comunal en Venezuela (Programa de Autogestión en el marco de la Gran Misión Vivienda y su papel en relación con el Poder Comunal), d) la contribución a la recuperación histórica del cooperativismo en el corazón del neoliberalismo en Chile (Red Hábitat Chile, en Santiago y Valparaíso, con las experiencias piloto Ñuke Mapu y Yungay y un escenario de crecimiento que ha promovido la creación de más de 80 cooperativas de vivienda en distintas regiones del país) e intercambios con otros movimientos territoriales como MPL y UKAMAU y, en Panamá, la organización del Movimiento Comunal Nacional Federico Britton -MOCONA- con experiencias piloto en varias comunas (Rodríguez, 2021b). Asimismo, en diversos países de Centroamérica existen experiencias y propuestas que la propia FUCVAM ha irradiado entre las cuales se articuló la red COCEAVIS, donde destaca en El Salvador, las experiencias cooperativas impulsadas por FESCOVAN. Finalmente, f) México –a partir, sobre todo, del terremoto que afectó el DF en 1985-, tiene su propia y nutrida trayectoria en esta perspectiva, dentro del universo de modalidades de producción social del hábitat, impulsadas por diversas expresiones del Movimiento Urbano Popular, que activistas de derechos humanos e intelectuales como Enrique Ortiz y entramados como la Coalición Internacional del Hábitat, vienen apoyando y visibilizando a lo largo de los últimos 50 años.

Tabla 1. Efectos de incidencia política continental de los movimientos socio-territoriales de la SELVIHP hacia la producción social autogestionaria de hábitat.

PAIS	ORGANIZACIÓN	Marcos normativos, programas (histórico).	Marcos normativos, programáticos. Propuestas y demandas actuales
Argentina	Federación de cooperativas Autogestionarias MOI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artículo 31. Constitución Caba ✓ Ley 341 y 964 CABA ✓ Creación del PAV provincia Tierra del Fuego (modificación Ley provincial 19) ✓ Creación del Instituto Municipal de la Vivienda de San Martín de los Andes y del Consejo Consultivo de políticas locales de hábitat ✓ Proyectos de OM de PSAHP en Junín y San Martín GBA ✓ Convenios de impulso políticas PSAHP en Tierra del Fuego y ciudades de Rosario y Santa Fe. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley nacional de Producción Autogestionaria del Hábitat Popular. ✓ Programa Nacional de PSAHP ✓ Acceso al suelo para la PSAHP en el marco de las políticas públicas nacionales de acceso al suelo. ✓ Impulso de marcos normativos, programáticos y Experiencias Piloto provinciales y municipales (difusión e impulso en el marco del colectivo de Hábitat Popular).
Brasil	UNMP – União Nacional por Moradia Popular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 11.124/05 – Sistema nacional de vivienda de interés social ✓ Ley 11.888/08 – Ley de la asistencia técnica para vivienda social ✓ Ley –11.977/09– Creación del programa Minha Casa Minha Vida ✓ Programas Crédito Solidário y Programa Minha Casa Minha Vida Entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y aprobación del marco legal federal sobre autogestión en vivienda ✓ Retoma del Programa Minha Casa Minha Vida Entidades y Programa de vivienda campesina. ✓ Marcos normativos y programa de Autogestión estatales (San Pablo, Belo Horizonte)
Chile	Red Hábitat Popular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación política de Propuestas de Autogestión del hábitat impulsando primera experiencia piloto. ✓ Artículo 72 que reconoce a cooperativas de vivienda cerradas como sujeto de recursos del estado en el marco del DS49 Fondo Solidario de Elección de viviendas, 2015. ✓ Convenio con los municipios de Pedro Aguirre Cerda y Valparaíso que impulsa políticas de PSAHP en el Municipio Pedro Aguirre Cerda en el año 2013 dando origen a la experiencia piloto Cooperativa Ñuke Mapu. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento del Derecho a la Vivienda en la nueva constitución. Inclusión de la autogestión del hábitat. ✓ Programa Nacional de Autogestión Cooperativa ✓ Experiencias Piloto provinciales y municipales.
Venezuela	Movimiento de Pobladores y Pobladoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 1.666 de Regularización de la tenencia de la tierra en los Barrios. ✓ Ley especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra en los Asentamientos Urbanos Populares. ✓ Decreto contra desalojos arbitrarios y forzosos. ✓ Ley para la regulación y Control de los Arrendamientos de Vivienda. ✓ Ley Orgánica para Terrenos y Vivienda. ✓ Ley Especial para la Dignificación de las Trabajadoras y Trabajadores Residenciales. ✓ Programa de Transformación Integral del Hábitat (Ministerio de las Comunas) ✓ Programa de financiamiento autogestionario por el Consejo Federal de Gobierno. ✓ Gran Misión Vivienda Venezuela: Vértice ejecutoria autogestionaria del poder popular, vértice recuperación de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley para la Producción Autogestionaria de Hábitat y Vivienda. ✓ Ley del Régimen de Propiedad Colectiva y Comunal. ✓ Ley para la Regularización Integral de edificaciones ocupadas. ✓ Programa Nacional de Producción autogestionaria en el Marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. ✓ Programa Nacional de Alquiler Público con fines Sociales. ✓ Programa de atención y rehabilitación de las familias en pensiones.

		terrenos, y vértice organización del poder popular. ✓ Programa de Nuevas Comunidades Socialistas (Municipio Libertador, CCS).	
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

URBANIZACIÓN POPULAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL HÁBITAT: MUCHO EMPRENDEDORISMO, POCA AUTOGESTIÓN.

Desde la década de 1990 se produjo una incidencia creciente sobre el estado (las instituciones rectoras de la política pública habitacional, las autoridades de regulación, las entidades públicas de financiamiento y las autoridades de ordenamiento territorial) por parte de los intereses privados que controlan los principales eslabones de las cadenas de producción (el suelo, los materiales de construcción, y la mayor parte de los instrumentos de financiamiento del sector) (Florián, A: 2024).

De manera concomitante, no se ha generado un conocimiento cabal sobre el dimensionado de la economía y flujos de recursos invertidos por la población en la autoproducción de vivienda y asentamientos que, como fue señalado, constituyen porcentajes importantes de las áreas urbanas y suburbanas de las principales ciudades de la región. Para el caso de México, el estudio pionero de Rino Torres (2006)⁹, enmarcado en el Programa Universitario de Estudios Metropolitanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, produjo estimaciones de su comportamiento en el período 1988-2004, excluyendo los aportes institucionales públicos, que señalaban que la misma se mantuvo constante con niveles ligeramente superiores al 1% del PBI, más allá de los vaivenes de la macro economía. La razón de ello es que se trata de una inversión totalmente atomizada, la cual es alimentada por millones de familias que año con año inician nuevas viviendas o realizan pequeñas y grandes mejoras y ampliaciones en las viviendas ya existentes. Y se trata, también, de un proceso continuo con una tendencia consistente al alza, ya que está determinado por la continua formación de nuevos hogares.

En el contexto de la urbanización popular, como señala Fernandez Wagner (2018), el neoliberalismo tiene clara la política para los asentamientos: se promueve la regularización y la integración urbanística, lo que se hace con conocimiento de que el

⁹ **LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA EN MÉXICO.** Su importancia Nacional y su impacto en la economía de los hogares pobres. Rino Torres. UNAM, 2006

funcionamiento del mercado del suelo urbano – liberalizado- hará su trabajo, profundizando la dinámica mercantil y, por ende, los procesos de sustitución de sectores de menores ingresos y su reemplazo, más o menos lentamente, en esos barrios.

En casos como Colombia y Brasil, donde se avanzó en instrumentos legislativos “progresistas” para organizar el ordenamiento territorial y la recuperación de plusvalías como fuente pública para retroalimentar los costos de la urbanización equitativamente, la aplicación ha sido lenta, farragosa y signada por el mantra “se obedece pero no se cumple”, dada la enorme variedad de recursos para ignorar, eludir, entorpecer, sabotear o manipular de frente su aplicación en los procesos y las decisiones.

En Argentina, las políticas nacionales de integración sociourbana (enmarcadas en la ley 27453/18), de carácter estratégico y producto de prolongadas reivindicaciones populares, presenta aún importantes escollos de implementación, por deficiencias de la capacidad operativa, debido a numerosos obstáculos burocráticos y políticos en los diferentes niveles del Estado y en la articulación intersectorial entre los organismos intervinientes; así como por las dificultades de los procesos de regularización dominial (Barreto; 2022). Se trata del principal lineamiento de política nacional orientada a la urbanización popular, aunque en este caso, el componente de la vivienda, ha quedado en rezago y más fijado en la autoproducción individual familiar (con el apoyo de una herramienta subsidiada como el programa Mi Pieza). Al mismo tiempo, desde los movimientos sociales que lideran este proceso, se ha estructurado un sector cooperativo de distintas ramas de la economía popular, sostenido en los programas nacionales de apoyo/subsidio al empleo cuyo futuro, hoy resulta cuestionado¹⁰.

En la actualidad, por tres veces, a partir de 2016, el Colectivo Habitat Popular - sectores cooperativos vinculados con la experiencia de la Ley 341 de CABA- impulsan una Ley Nacional de Producción Social Autogestionaria del Hábitat que, de prosperar, definiría de manera explícita, la posibilidad de intervención desplegando la lógica productiva

¹⁰ Los movimientos bregaban por la creación de un Ministerio de la Economía Popular, en el marco del proyecto recientemente derrotado en lo electoral. Por contrapartida, la creación de un Ministerio de Capital Humano, por parte de la alianza triunfante, vuelve a poner el centro en el espíritu “emprendedor”. La previa tendencia a la estatización de los movimientos sociales y su impacto sobre la implementación de políticas dirigidas a la urbanización popular, merecen un profundo balance y abren otros interrogantes ¿Cuánto de dicha transferencia coadyuva a la privatización, la gobernanza sobre los excluidos y sostiene tendencias a la baja del salario como variable de ajuste? ¿qué posibilidades de despliegue de la autogestión en el marco de una economía popular fortalecida podrían desarrollarse?

autogestionaria en barrios populares/asentamientos informales, así como en el hábitat rural o para comunidades originarias, junto con el acceso a áreas urbanas consolidadas.

En la mayor parte de los países de América Latina, el acceso al suelo para habitar y producir, continúa siendo un factor estratégicamente limitante, dado que las capacidades públicas dirigidas a su provisión y regulación no han mellado la primacía de la lógica mercantil y especulativa que comanda el desarrollo urbano y territorial. Son puntuales las experiencias de captación de suelo en la trama urbana consolidada que desafían la expansión urbana prevalente y más aún, el déficit habitacional vinculado con situaciones de pobreza dispersa en esas tramas urbanas, se encuentra invisibilizado.

Por fuera de los barrios populares, en las áreas centrales y consolidadas, no se alienta ninguna diversificación de modos de producción del hábitat que contemplen sujetos y entramados productores del mismo como bien de uso y derecho humano.

REFLEXIONES FINALES.

En el contexto de América Latina, la bibliografía especializada presenta amplia evidencia de que la aplicación de políticas homogéneas sobre territorios con condiciones diferenciadas y dispares ha profundizado el desarrollo territorial desigual y las tendencias heredadas de fases anteriores, ha exacerbado la expansión desmesurada de las superficies urbanizadas y, al mismo tiempo, profundizado los procesos de microsegregación social y fragmentación territorial a escala barrial. Las condiciones de acceso al suelo urbano y la propiedad privada constituyen piezas claves de esta lógica de ocupación territorial.

Como parte de ese fenómeno, los procesos de urbanización popular, sostenidos en prácticas de autoproducción de la vivienda y otros componentes urbanos necesarios para la vida humana, persisten y crecen, ante la imposibilidad de resolver su acceso mediante el mercado o los mecanismos de provisión estatal. Constituyen un rasgo distintivo de la urbanización latinoamericana y una parte significativa del universo de la economía popular. Las transformaciones que están ocurriendo en esta cartografía de la urbanización popular, su heterogeneidad, la complejidad de combinaciones y las trayectorias de mercantilización/ desmercantilización que involucran, se explican considerando la relación entre estas condiciones estructurales y el comportamiento del entramado de actores involucrados en su concreción (económicos, financieros, sociales populares y estatales, además de las familias). (Pírez, 2016).

En segundo lugar, se ha mostrado la coexistencia histórica y disputa de lógicas de producción de la urbanización popular a partir de la matriz estructural de la producción mercantil simple, desde donde se instala la tensión entre “emprendedorismo” y “autogestión”. Aquí se sostiene que ambas constituyen lógicas de acción social y bases de lineamientos de políticas hegemónicas y contrahegemónicas, que evidencian la dimensión geopolítica de la problemática del hábitat y sus políticas. (Hidalgo-Dattwyler, R., Santana-Rivas, D., & Quijada-Prado, P. (2020).) y que tienen una referencia empírica concreta en los arreglos organizativos, las prácticas productivas, la dinámica de las cadenas de valor en que se inscriben, las relaciones entre elementos mercantilizados y desmercantilizados, los instrumentos de política orientados a la urbanización popular y la necesidad de realizar un balance de los efectos y tendencias socioterritoriales y político culturales que presentan.

En este contexto, la inquilinización creciente, consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo del trabajo en la mayoría de sus modalidades “decentes” y precarias, se instaló como un mecanismo privilegiado de extracción de rentas por el capital financiarizado que también penetró los procesos de urbanización popular, hegemonizados por la lógica del emprendedorismo individualizante, comprensibles como modalidad de sobrevivencia o ilusión de escapar de la pobreza y que coexisten e interactúan complejamente con la expansión de la economía ilegal (tráfico de drogas, armas y personas), constituyendo lo que la urbanista Raquel Rolnik (2017) denomina la “colonización financiera del suelo y la vivienda”.

Por contrapartida, en el contexto de la urbanización popular en América Latina, las modalidades colectivas y organizadas de producción autogestionaria del hábitat, también han generado su propio derrotero histórico, que se viene desarrollando a través de un proceso de movilidad de ideas, saberes y prácticas de transformación sociopolíticas dirigidas a la producción de bienes de uso (e incluso de comunes urbanos), que recrean formas de propiedad colectiva o comunitarias y donde la participación sustantiva constituye un eje rector de la praxis. Autogestión, propiedad colectiva, ayuda mutua con perspectiva de integralidad, abordan la satisfacción de necesidades básicas para la vida, interactuando contradictoriamente con la institucionalidad vigente, tanto mercantil como estatal capitalista (Rodríguez & Ciolli, 2011), recreando y conjugando tradiciones desde la subalternidad europeas y prácticas originarias y de afrodescendientes y resistencias feministas en los contextos latinoamericanos.

En tercer lugar, se ha relevado ampliamente que los diseños de políticas públicas neoliberales y neodesarrollistas no han quebrado los patrones de desigual acceso y exclusión a la vivienda y el hábitat. Por ello, resultaría significativo revisar con interés, las posibilidades de articular algunos métodos de instrumentos y procesos, en los marcos y canales que ofrece la economía popular y su articulación con la producción del hábitat, trascendiendo la autoconstrucción de nivel individual familiar y aprovechando sus potencialidades al colectivizarse y planificarse autogestionariamente. De este modo, considerar los aportes potenciales que, como sector, posee la concepción autogestionaria sobre el tema de la producción social de vivienda y hábitat adecuada en los distintos países de la región. En particular, el movimiento de producción autogestionaria del hábitat cuenta en la región con ejemplos de larga trayectoria como la FUCVAM, el MOI, FESCOVAM¹¹, que no solo enseñan resultados numerosos en proyectos solidarios de vivienda cooperativa (en usufructo), sino presentan antecedentes y acumulados institucionales, sociales y económicos, que trascienden el desafío ideológico clásico de la propiedad privada y las consecuencias de su enfoque individualista y patrimonialista.

En Argentina, sería deseable que el Estado promoviera el desarrollo del entorno financiero de la economía social y solidaria y que integre la producción del hábitat, incluido el cooperativismo autogestionario, como uno de sus componentes dinamizadores. No existe una banca solidaria que pueda financiar estos procesos, los cuales dependen enteramente de los recursos estatales -con sus discontinuidades- y de los propios esfuerzos. Esta fuerte restricción financiera, ha limitado considerablemente el desarrollo de otros agentes de apoyo al sistema (Equipos Técnicos Interdisciplinarios, cooperativas de trabajo de distintos servicios especializados ligados con el sector, etc.). Del mismo modo, sería deseable potenciar la producción autogestionaria del hábitat, incorporando cuestiones nodales como la utilización de materiales locales, incorporación de energías renovables y adecuación al cambio climático.

Estas observaciones sugieren el potencial de establecer puentes y alianzas con estructuras y mecanismos basados en principios y prácticas probadas, que poseen espacios e instituciones, regulaciones estatales y entornos interconectados,

¹¹ Federación Uruguay de Cooperativas de Vivienda Por Ayuda Mutua (FUCVAM), Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI, Argentina) , Asociación Salvadoreña de Cooperativa de vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM). Para ampliar, puede consultarse la publicación *Utopías en Construcción* (2017). VVAA. Ediciones Coalición Internacional del Hábitat. México.

fortaleciendo la apropiación de estas lógicas y su capacidad proveedora de servicios para la vida en amplios sectores populares y que ha carecido, hasta el momento, de una amplia interconexión con el mundo de los barrios populares, lo cual de por sí, es un desafío político e intelectual.

Bibliografía

ABRAMO, P. La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 38(114), 35-69, 2012. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002> [Links] (14/6/2013)

BARRETO, M.A. La política habitacional argentina en perspectiva histórica: entre las buenas intenciones y las restricciones estructurales. *A&P Continuidad*, 9(16). 2022. <https://doi.org/10.35305/23626097v9i16.375> (22/2/2023)

CAVALLERO, L., & GAGO, V. *Una lectura feminista de la deuda*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo. 2019.

CLICHEVSKY, N. Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 14(1), 63-88. 2009.

CLICHEVSKY, N. *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina*. Cepal.2003.

CORAGGIO, J.L. Economía social y economía popular: Conceptos básicos , Consejo Consultivo, *Documento Nro 1*, INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo, Buenos Aires.2020.

CORAGGIO JL & LAVILLE, JL. *Diccionario de la Otra. Economía*, UNGS/CLACSO/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

CRAVINO, M. C. *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*.

Los Polvorines: UNGS. 2006.

DE MATTOS, C. Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, vol. 18, núm. 42, mayo-agosto, 2016, pp. 24-52 Universidade Federal do Rio Grande do Sul Porto Alegre, Brasil. 2016.

DEL FRADE, C. *Narcotráfico y capitalismo dependiente. Recuperar los propio. Geografía narco 8* . Ediciones Soberanía Popular. Último Recurso. Rosario. 2023

DELGADILLO, V. 'Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas', *Revista Cadernos Metropole*, 16, pp. 89–111. 2014.

DUHAU, E., Schteingart, M. (1998). Gobernabilidad y pobreza. El papel de los municipios y las políticas sociales. *Estudios demográficos y urbanos*, 427-462..1998

DUHAU, E., GIGLIA, A. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo xxi. 2008.

FEDERICI, S., GAGO, V., CAVALLERO, L. *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo & Tinta Limón. 2021.

FERNÁNDEZ WAGNER, R. Los asentamientos informales como cuestión: revisión y perspectivas| *Oculum Ensaíos*, 15(3), 399-411. 2018.

FLORES, E. O. *La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora*. Ed. HIC. Coalición Internacional del Hábitat, México. 2004.

FLORIÁN, A. Producción social del hábitat y la vivienda humana. Visión en 2023 en Revista *Proposiciones.s/nro*. Rodríguez P y Aravena S (compiladoras). SUR profesionales, Santiago de Chile. (en prensa). 2024.

FRANCO, J., & RAFFO, A. La utopía realizable de la 'propiedad colectiva'. Aravena, Susana et al. *La vivienda, entre el derecho y la mercancía. Las formas de propiedad en América Latina*, Montevideo: Trilce-WE EFFECT, 63-76. 2014.

GAGO, MV. *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños. Buenos Aires. 2019.

GRAMSCI, *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp.82-93. 1978.

GUTIÉRREZ AGUILAR, R., NAVARRO TRUJILLO, M. L., & LINSALATTA, L. Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En D. Inclán, L. Linsalatta, & Millán Márgara (Eds.), *Modernidades alternativas* (pp. 378-417). Edit. Del Lirio. 2016.

HIDALGO-DATTWYLER, R., SANTANA-RIVAS, D., & QUIJADA-PRADO, P. Cartografías geopolíticas de las ideologías habitacionales latinoamericanas (2005-2015). *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1), 127-139. 2020.

HURON, A. *Carving out the Commons. Tenant organizing and housing cooperatives in Washington DC: Vol.2*. University of Minnesota Press. 2018.

JARAMILLO;S. Reorientación del gran capital hacia lo inmobiliario. *Punto Sur*4 (enero-junio, 2021): [26-46] doi: 10.34096/ps.n4.10401

JARAMILLO, S. El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socio-espaciales de las ciudades latinoamericanas. *Territorios*, (2), 107-129. 2017.

JEIFETZ, N. 'El horizonte autogestionario desde una apropiación práctica y cotidiana del marxismo. Una mirada desde SELVIHP', *Periferias, Revista de Ciencias Sociales*, 23(26), pp. 117–134. 2018.

LEFEBVRE, H. *La revolución urbana*. Alianza. 1972.

MADDEN, D., & MARCUSE, P. *En defensa de la vivienda*. Capitán Swing Libros. 2018.

ORTIZ, E. *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. Habitat International Coalition. Misereor.2012

PALUMBO, J. Inquilinización en Argentina: aportes para un análisis en clave socio-demográfica. *Territorios*, (48).
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12291>. 2023.

PÍREZ, P. Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana. *Quid 16, Revista del Área de Estudios Urbanos*, (6), 131-167. 2016.

PÍREZ, Pedro. Analizar la urbanización latinoamericana a partir de la heterogeneidad de modalidades de producción y consumo” en *Revista de Pesquisa em Arquitetura e Urbanismo (USP)*, V.16, n 3. pp 45-62. 2018. <https://www.revistas.usp.br/risco/article/view/152888/149402> (11/12/2018)

PRADILLA COBOS, E. Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas de Estado en América Latina. En E. Pradilla Cobos, *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*. México: UAM – Xochimilco. 472 p. 1982.

PRADILLA COBOS, E., & MÁRQUEZ LÓPEZ L. La desigual intervención estatal sobre los territorios en América Latina. *Territorios*, (46), 1-17. 2022. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios>

QUIROGA DÍAZ, N., & GAGO, V. Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad. En C. Carrasco Bengoa & C. Díaz Corral (Eds.), *Economía Feminista. Desafíos, propuestas y alianzas* (pp. 87-120). Edit. Madreselva. 2018.

ROLNIK, R. *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. LOM ediciones. 2018.

RODRÍGUEZ, A. & RODRÍGUEZ MATTA, P. Santiago, una ciudad neoliberal (Experiencias latinoamericanas). En: *Questiones Urbano Regionales*. Revista del Instituto de la Ciudad. 1(1):101-126. 2012.

RODRIGUEZ, MATTA P. La resolución de la necesidad de vivienda en la periferia histórica del gran santiago en Pírez P y Rodriguez MC (comp) *Las políticas neoliberales y la ciudad en America Latina, desafíos teóricos y políticos*. Ed. IIGG UBA, colección Seminarios y Jornadas. (350 pp). 2022.

RODRÍGUEZ, M. C., & CIOLLI, V. Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido. *Revista ORG&DEMO* Vol. 12 (1), 27-46.2011.

RODRÍGUEZ, M. C. *Autogestión, políticas de hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.270p. 2009.

RODRIGUEZ, MC . *Hábitat, autogestión y horizonte socialista. Construyendo con y sin ladrillos la nueva sociedad*. Buenos Aires, Editorial El Colectivo. 280 p. 2021.

RODRÍGUEZ, M. C., Di VIRGILIO, M., PROCUPEZ, V., Vio, M., OSTUNI, F., Mendoza, M., & Morales, B. *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socio-espacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: AEU-IIGG/FSOC-UBA y HIC-AL. 2007.

RODRÍGUEZ, M. C., RODRÍGUEZ, M. F., & ZAPATA, M. C. La casa propia, un fenómeno en extinción. La “inquilinización” en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 8(15), 68-85. 2015.

RODRÍGUEZ, M. C., RODRÍGUEZ, M. F., & ZAPATA, M. C. Mercantilización y expansión de la inquilinización informal en villas de Buenos Aires, Argentina. *Revista Invi*, 33(93), 125-150. 2018.

SCKOPOL, T. *Bringing the state back in: strategies of analysis in current research*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.

SVAMPA, M., & PEREYRA, S. *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos Editorial. 2003.

TORRES, R. *La producción social de vivienda en México. Su importancia Nacional y su impacto en la economía de los hogares pobres*. UNAM, 2006

THWAITES Rey, M. *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Editorial Prometeo. Buenos Aires. 2004.

ZAPATA, M.C. Territorios en disputa: ¿La autogestión de hábitat como estrategia de reapropiación de comunes urbanos? *Revista de Estudios Andaluces*. 47. <https://dx.doi.org/10.12795/rea.2024.i47.02> 2024.